

DILIGENCIA DE CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL EN LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, “MEJORA DE HÁBITATS Y ECOSISTEMAS FORESTALES DE MÁLAGA Y GRANADA.” LOTE 2. OBRAS DE MEJORA DE ECOSISTEMAS FORESTALES EN EL PARQUE NATURAL “SIERRA DE TEJEDA, ALMIJARA Y ALHAMA”. LOTE 2024 1241 CONTR 2023 907857.

Advertido error material en la Resolución de Adjudicación de la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad del LOTE 2024.1241 CONTR 2023 907857, se procede a rectificar la misma en base a lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, donde se indica que *“Las Administraciones podrán, asimismo, rectificar de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”*.

Donde dice :

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN EXCLUIDO IVA: Quinientos dieciocho mil trescientos ochenta y seis euros con cuarenta céntimos (518.386,40€).

IMPORTE IVA: Cincuenta y un mil ochocientos treinta y ocho euros con sesenta y cuatro céntimos (51.838,64€).

IMPORTE TOTAL: Quinientos setenta mil doscientos veinticinco euros con cuatro céntimos (570.225,04€).

Año	Partida presupuestaria	FONDO	PROYECTO	Importe (IVA incluido)
2024	1900110000 G/44E/61700/00	C15E0851NG	2022000203	464.403,92 €
2025	1900110000 G/44E/61700/00	C15E0851NG	2022000203	46.440,39 €
TOTAL				510.844,31 €

Debe decir:

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN EXCLUIDO IVA: Cuatrocientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos tres euros con noventa y dos céntimos (464.403,92 €).

IMPORTE IVA: Cuarenta y seis mil cuatrocientos cuarenta euros con treinta y nueve céntimos (46.440,39 €).

IMPORTE TOTAL: Quinientos diez mil ochocientos cuarenta y cuatro euros con treinta y un céntimos (510.844,31).

Año	Partida presupuestaria	FONDO	PROYECTO	Importe (IVA incluido)
2024	1900110000 G/44E/61700/00	C15E0851NG	2022000203	313.364,43 €
2025	1900110000 G/44E/61700/00	C15E0851NG	2022000203	197.479,88€
TOTAL				510.844,31 €

El Director General de Política Forestal y Biodiversidad.

(Orden de 15/11/2022, BOJA nº 227 de 25/11/22).

JUAN RAMON PEREZ VALENZUELA		04/07/2024 14:26:17	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw49repu9mr3eopev96lJvunf2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	